

ACTA DE LA IV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

04 noviembre del 2019

El Presidente del Comité Ejecutivo convocó a una reunión extraordinaria, en modalidad virtual, para analizar una solicitud urgente de la Secretaría Técnica en cuanto al presupuesto aprobado para el 2019.

La reunión se llevó a cabo el día 4 de noviembre del 2019. Para iniciar la sesión, el Secretario del COE, representante del NF de Perú, verifica la presencia de los representantes de los Núcleos Focales de Brasil, Ecuador, Guatemala y Perú.

En el caso del Núcleo Focal (NF) de Cuba, a pesar de haber recibido la convocatoria, informó que no podría participar por dificultades con la conexión a Internet.

De conformidad con el Reglamento General vigente, se cuenta con el número de miembros necesario para el quórum, por lo que se procede a iniciar con la Agenda.

El Presidente del COE, representante del NF de Guatemala, consulta con los miembros del Comité si están de acuerdo con la Agenda propuesta, con el único punto de discusión que es la solicitud realizada por la Secretaría Técnica para incorporar una actividad en el Presupuesto aprobado en el 2019. Se aprueba la agenda propuesta por unanimidad.

Único tema de agenda. Incorporación del pago de la evaluación externa que realizará UNESCO en el Plan Operativo Anual del 2019.

El Presidente del COE cede la palabra a la Directora Técnica, para que a nombre de la Secretaría Técnica informe al Comité respecto a la solicitud presentada.

La Directora Técnica expresa que es necesario iniciar el proceso de renovación del Acuerdo vigente entre el Gobierno peruano y la UNESCO, que permite la existencia y funcionamiento del Centro. El Acuerdo actual vence en enero del 2021.

Para poder renovar el Acuerdo se debe realizar una evaluación externa al Centro, que se hace a través de una consultoría que es contratado por la UNESCO, pero cuyos gastos deben ser cubiertos por el Centro.



En ese sentido, es necesario asignar una partida presupuestal que permita cubrir el costo de dicha evaluación en el presente año, ya que, según información recientemente enviada por la UNESCO, se tendrá que depositar en el mes de diciembre el monto que se establezca para la evaluación.

Una vez concluida la explicación de parte de la Secretaría Técnica, los miembros del COE proceden a expresar sus comentarios y consultas.

El NF de Ecuador consulta respecto a los procedimientos que se tendrán que cumplir, además de la evaluación externa, para la renovación del Acuerdo. La Secretaría Técnica informa que posteriormente se iniciará un procedimiento interno en la UNESCO para elaborar una propuesta de Acuerdo que es debatida en el Comité Ejecutivo de la Organización y si es aprobada se envía para la firma de su Directora General. A partir de ahí se deriva al Gobierno Peruano para su ratificación.

El NF de Guatemala consulta si se cuentan con fondos disponibles para cubrir el monto de la evaluación, y solicita que se informe los ajustes al presupuesto que se hayan realizado para ese efecto.

En representación de la Secretaría Técnica, la Directora Administrativa y Financiera informa que sí se cuenta con un monto que podría cubrir en su totalidad el requerimiento de la UNESCO; que se ha calculado preliminarmente en 36 mil dólares americanos. Asimismo, expresa que a lo largo del año se ha ido realizando ahorros en la ejecución de las actividades y se ha buscado alianzas con otros actores que han permitido reducir costos.

Los NF solicitan a la Secretaría Técnica que adjunte al acta de la presente sesión virtual el reporte de ejecución presupuestal a octubre del 2019 para visibilizar los ajustes realizados y la existencia del saldo suficiente para la nueva actividad que se solicita incluir.

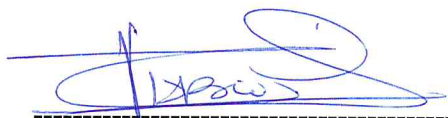
Con estas consideraciones se procede a aprobar por unanimidad la solicitud de la Secretaría Técnica.

ACUERDOS:

- Se aprueba la inclusión del pago del costo de la evaluación externa al Centro en el Plan Operativo Anual del 2019.
- Se aprueba solicitar a la Secretaría Técnica que se adjunte al presenta acta el reporte de ejecución presupuestal de enero a octubre del 2019, que se incluye como Anexo 1.

Finalizada la sesión el Presidente del COE agradece a los miembros participantes. Se decide que la firma del acta en su versión física se realizará en el XXIV COE a realizarse el 3 y 4 de diciembre en Bogotá, Colombia y se delega a la Directora General del Centro la firma de la versión en portugués.





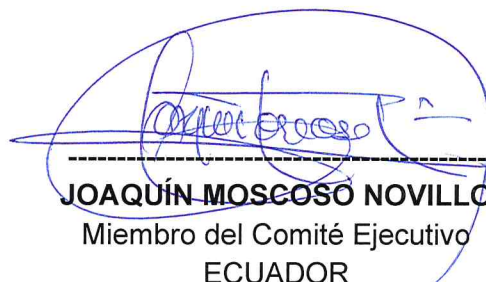
ROLANDO RUBIO CIFUENTES
Presidente del Comité Ejecutivo
GUATEMALA



MIGUEL HERNANDEZ MACEDO
Secretario del Comité Ejecutivo
PERÚ



HERMANO OLIVEIRA QUEIROZ
Miembro del Comité Ejecutivo
BRASIL



JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO
Miembro del Comité Ejecutivo
ECUADOR



MIRVA ARANDA ESCALANTE
Directora General (e)
CRESPIAL



ANEXO 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE DE 2019 EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

PRESUPUESTO ANUAL 2019 EN DÓLARES AMERICANOS	
SALDOS ANTERIORES ASIGNADOS A 2019	50,000.00
SALDO PRESUPUESTAL DE 2018	36,111.60
PRESUPUESTO ANUAL	500,000.00
DISPONIBLE 2019	586,111.60

LINEAS DE TRABAJO	PPTO APROB. 2019	EJEC. PPTAL A OCTUBRE. 2019	EJEC. PPATL EN %
	US \$.	US \$.	%
1. Organización y funcionamiento	273,064.63	172,009.15	62.99
2. Relacionamiento	57,061.36	30,107.02	52.76
3. Cooperación internacional y financiamiento	24,165.75	14,735.93	60.98
4. Actividades Programáticas	216,206.49	143,833.97	66.53
4.1 Establecer un programa de proyectos y acciones multinacionales	40,059.17	24,381.53	
4.2 Línea de gestión del conocimiento	40,767.81	27,406.65	
4.3 Línea de gestión comunitaria	15,295.86	11,666.66	
4.4 Programa de fortalecimiento de capacidades	75,653.65	56,368.91	
4.5 Programa de incentivos	44,430.00	24,010.21	
5. Evaluación y Seguimiento	15,613.37	11,838.53	75.82
TOTAL	586,111.60	372,524.60	63.56